H. AYUNTAMIENTO 2016 – 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2016 – 2018

ACTA N° 09

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día jueves 29 de diciembre de del 2016, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo, designado recinto oficial para la sesión, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Extraordinaria, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior
5. Análisis del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017.

6. Terrenos municipales transferidos a particulares.
7. Pago de aguinaldos y otras prestaciones a los trabajadores del municipio.
8. Clausura de la sesión

El presidente municipal J. Armando García Ortiz toma la palabra para darles un saludo y la bienvenida a todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2018 haciendo énfasis en que su mayor deseo Indica que se proceda con el pase de lista para dar inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

El Secretario de Gobierno Municipal Prof. Jaime Arturo Hernández Dávila hace el pase de lista a los integrantes de este cabildo: Ing. Armando García Ortiz, Lic. Ma. Del Carmen Bonilla González, regidores: Ing. Gerardo Montelongo Ríos, C. Ma. Sara González Martínez, C. Hugo Iván Ramírez Torres, Maestra Sendy Nayely de Santiago Hernández, C. Jaime García Montelongo, M.V.Z Blanca Marelia Morales, C. Mareola Pedroza Morales, Médico Cirujano Elpidio Yáñez Ibáñez, Ing. José Luis Herrera Acuña, C. José Antonio Triana Martínez.

Encontrándose 10 asistentes de un total de doce miembros del cabildo, por lo que informa el Presidente: **EXISTE QUORUM LEGAR PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN.**

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

(Sr. Presidente, poniéndose de pie y todos los demás) siendo las 11:00 del día jueves 29 de Diciembre del 2016 declaro formalmente instalada la mesa de trabajo de esta asamblea declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del acta anterior

Sendy Jaime Garcia M.

5. Análisis del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2017.
6. Terrenos municipales transferidos a particulares.
7. Pago de aguinaldos y otras prestaciones a los trabajadores del municipio.
8. Clausura de la sesión

Hecho el recuento: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

La regidora Mareola señala que si se dio finalmente la participación a los regidores para proponer personas para que se les asignaran obras.

El presidente informa que por esta ocasión se adelantaron las listas para efectos de trámites pero que se compromete para que en el ejercicio fiscal 2017 se disponga de este beneficio.

La regidora Mareola solicita una lista de las personas beneficiadas con los programas de obras públicas.

Se sugiere que se toque el tema de los contratistas.

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR TANTO EN LO PARTICULAR COMO EN LO GENERAL.

TOMA DE ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CINCO: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

El presidente explica de qué manera se abordará el asunto de los dineros de la presidencia que se gastaran para el año fiscal 2017. Esto es importante ya que tendremos que hacer un análisis del comportamiento de las finanzas desde lo que llevamos ejercido.

Para el tema se le pide apoyo a los tesoreros a Humberto y Cesar.

Ellos describen cada uno de los conceptos que se encuentran en el presupuesto de egresos del 2016 que está sirviendo de referente para este estudio.

Se analizan algunos conceptos que se requieren o que despiertan expectación o polémica de la forma en que se ha venido haciendo y que a la vista genera dudas, por lo que se analizan y se opina a propósito de que se le haga alguna modificación.

Se indica por parte de los tesoreros de que se cuenta con el documento en el cual se describe cada uno de los conceptos y el presupuesto que se destina para cada uno de ellos. Se habla de que se pueden ampliar unos conceptos en función de que otros no se usan, de igual forma hay que rescatar conceptos que se han olvidado pero que depende del ayuntamiento de que se implementen para el servicio a la comunidad.

Se destacan rubros como el gasto corriente y el de obras públicas que representan grandes cantidades de dinero que egresan del municipio.

Otro aspecto es el de los trabajadores sindicalizados que tienen privilegios o prestaciones muy por encima del resto de los trabajadores.

Jaime García M.

Existen prácticamente todos los conceptos necesarios para dar servicio eficiente a la totalidad de la población.

Se concreta en que para todos los gastos se presupuestan en base a proyectos, cultura, deporte, migrantes, etc.

Se comenta de qué se ha hecho un breve análisis sobre el presupuesto de egresos para el 2017.

PUNTO NÚMERO SEIS: TERRENOS MUNICIPALES TRANSFERIDOS A PARTICULARES.

El presidente comienza el deshago del punto refiriendo de que no se hará mención de los terrenos que se han otorgado durante la historia, pero sí, de los casos más recientes que actualmente generan problemas o conflictos al Ayuntamiento. Se refiere específicamente al terreno frente a la escuela primaria Ma. Guadalupe Ruiz de Haro que fue asignado en la administración de Carlos Pedroza al Sr. Luis Giacomán el cual vende a un señor de apellido Canales. Y se crea un conflicto que rebasa los límites del ayuntamiento. O que han pasado a otras instancias de gobierno más allá del municipio.

Otro terreno es el de los lavaderos de la calle Gonzalo Villaseñor el cual se adjudican varias personas. Pero que las principales afectadas son las personas que lavan.

Para ambos casos, o para todos los demás se requiere que el ayuntamiento intervenga mediante reubicación u otras alternativas.

La sugerencia es de que se proceda de manera legal, es decir que se asesore el municipio con las personas especialistas en la materia. Los jurídicos del ayuntamiento.

Se mencionan otros terrenos con las características similares en la situación de problema, es decir, que brindan apoyo a grupos de ciudadanos vecinos que se han visto afectados por particulares. Se menciona otro terreno como las villas de san Martin en el cual se han observado varias anomalías, y que por lo que se ve no se cuenta con la documentación necesaria que ampare el proyecto y que es importante que la presidencia cuente con la documentación necesaria. Se requiere que se solicite la documentación que respalde dicho fraccionamiento.

Se acuerda de que el terreno de los lavaderos se rehabilite mediante solicitud de los que tienen posición (usuarios). Y que los otros afectados por obras del municipio en sus propiedades particulares se soluciones en lo posible.

PUNTO NÚMERO SIETE.- PAGO DE AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO.

Se menciona que hay personas que están solicitando su liquidación laboral y que representan un gasto cuantioso para el municipio. Y después de analizar las situaciones en particular se determina que el municipio busque asesoría jurídica en el asunto laboral.

Jaime Garcia M.

Sara Gonzalez

¿Porqué, si varios comentamos solo aparese el Dr. Elpidio En la oja siguiente?

El asunto es los aguinaldos de los doctores del seguro social que reclaman su aguinaldo. Y que por cosas de derechos laborales se confirma de qué se hacen acreedores a un bono por su percepción salarial.

EL DOCTOR ELPIDIO señala que debería asignársele una cantidad exclusiva para el desempeño de las comisiones de los trabajadores.

Se hace la observación de que hay quejas de los trabajadores por cuestión de que los aguinaldos son menores para los trabajadores a diferencia del año pasado.

PUNTO DE ACUERDO: SE LLEGÓ AL ACUERDO QUE SE LES ASIGNE UN BONO DE FIN DE AÑO A TODOS LOS TRABAJADORES QUE PERCIBEN PAGO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION.

PUNTO NÚMERO OCHO: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Se clausura la sesión con una totalidad de los doce miembros del cabildo siendo las 14 horas con 27 minutos del día jueves 29 de diciembre del 2016 y declarando validos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias.

DOY FE
"POR UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PROFR. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018 MIGUEL AUZA, ZAC.

c.c.p. Archivo.